



1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Acuerdo será de aplicación al Personal de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Sevilla acogido al régimen de Clases Pasivas que, llevando al menos en ésta quince años de servicios efectivos, solicite la jubilación voluntaria durante el año 2011, siempre que tengan cumplidos sesenta años de edad y tengan reconocidos treinta años de servicio.

2. PREMIOS A LA JUBILACIÓN VOLUNTARIA EN 2011

2.1. Se ofertan un total de dos premios a la jubilación voluntaria en 2011, cuya cuantía se calculará, en cada caso, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 3.

2.2. El pago del premio se realizará con cargo al Fondo de Acción Social, en el que se creará una partida específica.

2.3. La solicitud de jubilación voluntaria y premio deberá presentarse en el Registro General de esta Universidad en el plazo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2011 (ambos incluidos).

2.4. En caso de que el número de solicitudes supere al convocado tendrán preferencia en primer lugar los que padezcan enfermedad crónica, y en segundo lugar los de mayor edad.

3. CUANTÍA DEL PREMIO

La cuantía del premio se determina y abona, en cada caso, según las siguientes reglas:

a) Se calcula la diferencia entre la pensión máxima anual conforme a la Ley de Presupuestos Generales de Estado y las retribuciones íntegras anuales que le pudieran corresponder en 2011, con exclusión de las gratificaciones por servicios extraordinarios y del complemento de productividad por mayor dedicación.

b) La diferencia calculada en el apartado a) se divide entre 12 y se multiplica por el número de mensualidades que le falten al funcionario para cumplir los sesenta y cinco años.

c) La cuantía resultante se abonará al funcionario en plazos mensuales, en los que se descontará la correspondiente retención del IRPF, desde el mes en el que se produzca su jubilación hasta que el mismo cumpla sesenta y cinco años, aplicándose las reducciones fiscales correspondientes y siempre que continúe percibiendo la pensión de jubilación.

d) La cuantía del premio no sufrirá alteración alguna durante el tiempo de su percepción.

4. ACCIÓN SOCIAL

Los empleados que obtengan el premio serán beneficiarios de la Acción Social de la Universidad de Sevilla hasta que cumplan sesenta y cinco años de edad, siéndoles de aplicación, a partir de dicha fecha, los beneficios establecidos para los jubilados forzosos.

5. INCOMPATIBILIDADES

1.1. El disfrute del premio a la jubilación voluntaria será incompatible con la percepción del premio de jubilación establecido por el Acuerdo 8.4/JG 27-11-2000.

1.2. Los incumplimientos de estas bases darán lugar a la pérdida automática del premio.

Acuerdo 5.3/CG 26-11-10 por el que se aprueba la propuesta de dotación de plazas de profesorado por promoción.

Acuerdo 5.3/CG 26-11-10, por el que de conformidad con los artículos 13.1.i), 85 y 88 del EUS, y la Disposición final primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesorado por promoción y las correspondientes comisiones juzgadoras en los términos del documento que se anexa.

**ANEXO****DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO FUNCIONARIO POR PROMOCIÓN**

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE
LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA	LENGUA ESPAÑOLA	C.U.	Profesora acreditada que da lugar a la plaza: D ^a Elena Méndez García de Paredes, Profesora Titular de Universidad. Perfil: Lengua Española: Saber Idiomático y Competencias Comunicativas (Grado de Comunicación Audiovisual) Lengua Española y Publicidad: Saber Idiomático y Competencias Comunicativas (Grado de Publicidad) Competencia Comunicativa en Español (Grado de Periodismo)
QUÍMICA INORGÁNICA	QUÍMICA INORGÁNICA	C.U.	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza: D ^a M ^a Carmen Nicasio Jaramillo, Profesora Titular de Universidad. Perfil: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.
CIENCIAS AGROFORESTALES	PRODUCCIÓN ANIMAL	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Víctor Manuel Fernández Cabanas, Profesor Contratado Doctor. Perfil: Zootecnia General (Grado de Ingeniería Agrícola) y Producciones Cúnicas, Avícolas y Alternativas (Grado de Ingeniería Agrícola).
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. José Luis Ruiz Reina, Profesor Contratado Doctor. Perfil: Inteligencia Artificial I
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. David Ruiz Cortés, Profesor Contratado Doctor. Perfil: Sistemas Operativos de las Titulaciones de Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas e Ingeniería Técnica de Informática de Gestión I.
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Francisco Merchán Ignacio, Profesor Ayudante Doctor. Perfil: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE EMPRESAS	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	T.U.	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza: D ^a Ester Gutiérrez Moya, Profesora Contratada Doctora. Perfil: Estadística Industrial (Titulación de Ingeniero en Organización Industrial)

DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO POR PROMOCIÓN

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE
BIOQUÍMICA VEGETAL Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	C.D.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Marco Betti, Contratado Postdoctoral de excelencia (Junta de Andalucía). Perfil: Biología (Grado de Química).
FILOLOGÍA GRIEGA Y LATINA	FILOLOGÍA GRIEGA	C.D.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Antonio Luis Chávez Reino, Investigador Contratado Ramón y Cajal. Perfil: Literatura Griega (Grado de Filología Clásica).
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	CD	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Sergio Vázquez Pérez (Ayudante de Universidad). Perfil: Electrónica de Potencia II (Titulación de Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial).
LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA	LENGUA ESPAÑOLA	C.D.	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza: D ^a . Ana Mancera Rueda, Ayudante de Universidad. Perfil: "Lengua Española: Saber Idiomático y Competencias Comunicativas" (Grados de Comunicación Audiovisual, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas).
LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	C.D.	Profesor Acreditado que da lugar a la plaza: D. Joaquín Moreno Pedrosa (Prof. Ayudante Doctor). Perfil: Teoría de la Literatura (Grado de Filología Hispánica).